



DECRETO N° 2.373

LAJA, julio 18 del 2012.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud Cometido Funcionario RENE VIDAL LLANOS, Director de Obras, Grado 9° E.M., MARTA CARRIMAN HENRIQUEZ, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada al Grado 10° E.M., Escalafón Profesional, visado por Secretaria Municipal (s);
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario a RENE VIDAL LLANOS, Director de Obras, Grado 9° E.M., MARTA CARRIMAN HENRIQUEZ, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada al Grado 10° E.M., Escalafón Profesional, por el día 19 de julio 2012.-
- 2.- **DESTINO** Los funcionarios indicados en el artículo primero deberá dirigirse a la comuna de Los Angeles, con el objeto de asistir a Capacitación sobre temas normativos en Gobernación Provincial, dictado por Seremi de Vivienda y urbanismo.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

KSM/MGV/ST/mes.-
DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM.
- Interesado



KARINA SEPULVEDA MORA
ALCALDE (S)